La organización de la defensa costera: De Cabo de Gata a Vera

M.ª DESAMPARADOS MARTÍNEZ SAN PEDRO Universidad de Almería

El Reino de Granada se abre al Mediterráneo por su extensa línea de costa, que una torturada orografía articula en mil accidentes variados. La estratégica situación que disfruta en el vértice sudoriental de la península Ibérica ha convertido su litoral en una puerta abierta, franqueada por gentes y culturas diversas desde la Prehistoria. Esta realidad física, que en determinados momentos ha permitido convertir su costa en ámbitos histórica y culturalmente privilegiados, en otros muchos la ha expuesto a riesgos y peligros ciertos, que ha sido preciso ir conjurando. A esta última circunstancia fue dando respuesta la arquitectura defensiva diseminada por la costa, de la que existen restos materiales al menos desde la época medieval, y con la que se fue tejiendo una malla protectora, cuyo entramado tuvo que ser renovado sucesivamente en el transcurso del tiempo para hacerla más densa y eficaz ante los nuevos retos.

El estudio de estas defensas costeras permite no sólo conocer los numerosos e interesantes ejemplares arquitectónicos que componen esta parcela del Patrimonio Histórico-Artístico —la mayor parte de ellos declarados Bienes de Interés Cultural en los últimos años—, sino también comprender el papel que estas estructuras representaron en el marco de la política de estado, por un lado, como parte del blindaje del territorio nacional y, por otro, como garantes en el ámbito local de la ocupación humana y de la explotación económica de la franja litoral, en algunos puntos despoblada y vacía hasta el siglo XVIII.

Es el caso de Almería, que se va a convertir, a partir de la conquista del Reino de Granada a finales del siglo XV, en «la costa de los piratas», según unos, o en «la nueva frontera», según otros¹.

Efectivamente, el enfrentamiento Islam-Cristiandad, dice Gozalbes Busto, no se terminó en el territorio peninsular con la conquista de Granada. Las potencias hispánicas, desde los primeros años del siglo, habían puesto pie en la orilla africana del estrecho de Gibraltar. Sin embargo, esa orilla opuesta mediterránea iba a servir de base para contraofensivas marítimas y terrestres que convertirían las costas, sobre todo aquellas del antiguo reino granadino, en verdaderos frentes bélicos durante los siguientes siglos².

Será a partir de 1502 cuando se produzca una nueva coyuntura con la conversión en masa de los mudéjares.

La conversión general lleva a los monarcas a promulgar una Instrucción General de vigilancia de la costa para resolver un nuevo problema de difícil solución para las tierras recién conquistadas del Reino de Granada. Es la amenaza permanente de los piratas norteafricanos que solos o en connivencia con sus correligionarios de la tierra y ayudados por ellos, caen sobre las poblaciones próximas a la costa, las saquean, se llevan cautivos a los nuevos pobladores cristianos y facilitan la huida de los moriscos. Es la técnica del «corso» que tan bien describió Ibn Jaldún en 1390 y que recoge Rachel Arié: «se organiza una sociedad más o menos numerosa de corsarios: construyen un navío y eligen para tripularlo a hombres de una intrepidez a toda prueba. Estos guerreros desembarcan en las costas e islas habitadas por los francos; llegan allí por sorpresa y cogen todo cuanto cae en sus manos; atacan también los barcos de los infieles, y a menudo se apoderan de ellos, regresando a su tierra cargados de botín y de prisioneros»³.

El sistema de vigilancia con guardas, atajadores y requeridores funcionaba bien, si no se producía, dice el Padre Tapia, algún descuido o abandono, pues difícilmente se encontraba personal adecuado para cubrir puestos tan peligrosos y tan mal pagados como el de las guardas, en los que con frecuencia sucedía anochecer en sus puestos y amanecer cautivos en las naves piratas camino de Berbería⁴.

Así pues, Almería se enfrenta de nuevo con una frontera hostil: el mar Mediterráneo. Las costas almerienses y las de todo el reino de Granada quedan en primera

¹ Tapia Garrido, J. A.: «La costa de los piratas». Revista de historia militar, 32, 1972, págs. 73-103. Barrios Aguilera, M.: «La nueva frontera. El reino de Granada ante el mundo islámico en el siglo XVI». Actas del Congreso «La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (siglos XIII-XVI)». Almería, 1997, págs. 583-610.

² GOZALBES BUSTO, G.: «Un episodio fronterizo derivado del corso (siglo XVI). Actas del Congreso «La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (siglos XIII-XVI)». Almería, 1997, pág. 445.

³ ARIÉ, R.: La España musulmana. Barcelona, 1982, pág. 160.

⁴ Tapia Garrido, J. A.: Historia de la Vera Antigua. Almería, 1987, pág. 278.

línea encontrándose bajo la amenaza de las incursiones de los piratas berberiscos durante poco más de dos siglos. Aunque esporádicamente aparecen corsarios franceses, ingleses, holandeses e italianos, la amenaza inminente y constante la constituyen los berberiscos, argelinos y turcos, que no sólo roban en el mar sino que frecuentemente saltan a tierra, se internan, saquean y cautivan.

La piratería medieval norteafricana, que no había dejado de actuar de forma intermitente, se aviva con la llegada de los moriscos granadinos que, perdida su patria y situados en el frente africano, sus acciones serán vistas con simpatía y favorecidas por los que se quedaron.

Es curioso observar cómo en lugares en los que no existen construcciones de tipo militar-defensivo, la arquitectura religiosa viene a suplir esta carencia. Iglesias como las de Vícar, Félix o Níjar tienen su torre fuerte aneja, que no es campanario sino defensa, aunque posteriormente se le añada el cuerpo de campanas. Quizás el mejor ejemplo sea la Catedral de Almería, auténtica catedral fortaleza, para desde una línea más cercana al mar –la Alcazaba queda en ese sentido bastante alejada– defender y proteger a la ciudad de los ataques marítimos.

Un ejemplo gráfico de lo que supuso la dificultad de esta vida fronteriza frente al mar lo constituye la villa de Teresa, que situada en la Sierra de Cabrera y próxima al Río de Aguas, pertenecía a la jurisdicción de Vera. Tras su primer despoblamiento, en los primeros años del siglo XVI será objeto de una doble repoblación, llevadas a cabo en 1506 y 1516. La primera se hará con cristianos viejos y la segunda con cristianos nuevos. Ambas repoblaciones fracasaron, debido a las duras condiciones derivadas de la inseguridad propia de una zona de frontera, expuesta a los continuos ataques de los moros de «allende».

Así pues, en la costa almeriense, dice el Padre tapia, entre sus rocas tajadas por el mar, sus playas y sus pequeñas calas se agitó frenética la actividad pirática⁶.

DE CABO DE GATA A VERA

No es de extrañar la afirmación anterior, conociéndose esta zona de las tierras almerienses, en las que la abrupta orografía del terreno produce multitud de pequeñas calas que, unidas a la desolación demográfica de la zona, propiciarían los desembarcos

⁵ MARTÍNEZ SAN PEDRO, M. D.: «Almería, tierra de frontera». II Estudios de frontera. Actividad y vida en la frontera. Jaén, 1998. págs. 548-551. MARTÍNEZ SAN PEDRO, M. D.: «Teresa, un lugar fronterizo». Actas del Congreso «La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (siglos XIII-XVI)». Almería, 1997, págs. 629-637.

⁶ TAPIA GARRIDO, J. A.: «La costa de los piratas». *Revista de historia militar*, 32, 1972, págs. 73-103.

clandestinos, «por ser la tierra muy fragosa y... tan peligrosa de moros y turcos por la mar y de malhechores por la tierra»⁷.

En este sentido, es muy ilustrativa la descripción que se tomó a un hombre que vino de Argel, fue hecho cautivo en el Cabo de Gata y, una vez liberado, se hizo cuadrillero y anduvo recorriendo toda la zona. Dice así:

«...Desde Almería a Vera ponen doze leguas por mar y va el camino como está señalado por la falda de la sierra que está a la orilla de la mar porque entre el camino y la mar va una sierra que... en las que están señaladas.

Las primeras çinco leguas son de playa sin... y por la tierra adentro es llano como dos leguas. Acabadas las çinco leguas comienza la sierra en que están todas las calas del cavo de Gata y la primera cala es la de la testa de Gata y luego ay dos tiros de arcabuz de playa y en fin dellos está la cala de las Monas y luego ay un tiro de arcabuz de playa y en fin del está la cala de la Vela Blanca y luego está otro tiro de arcabuz de playa y por fin la cala que llaman puerto de Genobeses, y luego hay dos tiros de arcabuz de playa y en fin dellos está la cala Figueyra... Estas cinco calas tienen todas sus veredas las que acuden a una rambla que llaman de las Alcandías que está a quatro-leguas de Almería que atraviesa de la parte de la mar haçia el camino de Vera, y esta rambla comiença a legua y media de la mar y va atravesando un trecho y luego comiença otra rambla que subzede a esta que llaman la rambla de Ynox y en entrando en esta ay una vereda sobre mano izquierda que va a Tarval y yendo por esta rambla derecha se va a Ynox que está legua y media de la rambla de las Alcandías.

Tras la cala Higeyra que es la postrera de las cinco arriva dichas ay media legua de playa y en fin della está la cala de los Escullos y luego ay dos tiros de arcabuz de playa y en fin dellos está la cala del Carnaje y luego ay otros dos tiros de arcabuz de playa y en fin dellos está la cala de los Alumbres.

Luego ay otros dos tiros de arcabuz de playa y en fin dellos está la cala del Vergantín. Luego ay otros dos tiros de arcabuz de mal abrigo que llaman las Negras y luego otros dos tiros de arcabuz de playa y en fin dellos la cala de San Pedro..

Todas estas seis calas tienen veredas a otro paraje que llaman la Çacayuela que está legua y media de la rambla de las Alcandías haçía la parte de Vera y tres del mar a esta Çacayuela ay dos leguas y de la Çacayuela a Nijar ay una legua desde esta Çacayuela hizieron los moros su vereda para Ynox y de allí tienen sus veredas para Torrillas y Tavernas y Filabres.

Pasada la cala de San Pedro que está última de las seis de arriva ay luego dos tiros de arcabuz de playa y en fin dellos está la cala del Plomo y luego hay un tiro de arcabuz de playa y en fin del está el Solapa de las Palomas y luego un tiro de ballesta de playa que llaman Agua Amarga y en fin del están los Caletones de Morales.

Todas estas quatro calas y desenvarderos tienen veredas a otro paisaje que llaman el Losarejo que está a dos leguas y media de la Çacayuela a la parte de Vera y también

⁷ Ibidem.

tienen vereda a este Losarejo la cala de San Pedro y las Negras porque cada una destas dos tienen dos veredas la una la Çacayuela y la otra al Losarejo.

En todo lo que ay desde la primera cala de la testa de Gata hasta la última que es los Caletones de Morales desembarcan los moros ansí en lo que es playa como en las calas porque abordan... donde les pareze y echan la gente en tierra y se van luego a las calas de abrigo que son las catorze que van declaradas.

Desde la última cala de las quatro arriba dichas desde los Caletones de Morales ay quatro leguas de playa y en ellas está la Carvonera que eso es envarcadero y no abrigo, en fin de las quatro leguas está Mojacar y luego a una legua Vera.

Llegados al Losarejo toman luego veredas a Sovas y a Lucaynena que están a tres leguas al... de la mar y destos toman veredas a otros lugares, entre el Losarejo y Lucaynena está el río de P... plos donde tienen muchas partes en que se encubrir.

A algunos les paresze que si demás de las guardas de la mar se pusiese algún recado en estos tres parajes de las Alcandía y Açacayuela y Losarejo haría grand fruto porque no tienen otras veredas para salir de la mar haçia los lugares ni volverse a envarcar más de las señaladas y sería guardar en cada uno destos parajes y casi es inposible escanparse por otra parte por ser tierras muy asperas y sin camino ni veredas y guardados estos tres pasos tienen casi por inposible poderse escapar porque quando lo hazen es canviando el camino de unas a otros destos tres parajes las guardas del mar aunque estén repartidas en tres partes se tiene por inposible poder dar aviso de galeotas al punto que llegan porque no se pueden descubrir de un lugar más de una cala sino es desde los Frayles que son dos peñascos altos que están sobre la cala de Sant Pedro que descubren tres calas y ansí las demás se an de descubrir una a una y por la aspereça de la tierra no puede descubrir cada partida de las guardas más de tres calas cada noche, de manera que siendo treinta descubrirán nueve calas y las dos que se ven más es de los Frayles onze y en las demás pueden desenvarcar sin ser vistos.

Demás desto, abiendo visto una cala entretanto que iban a visitar las otras dos pueden desenvarcar en las que dejan atrás y ansí si no fuese que acaso quando ellos llegasen a descubrir la cala llegasen las galeotas no pueden dar aviso de quando llegan y a esta causa quando le dan an de tener la gente en tierra y sin saver por donde van ni a donde desenvarcar porque los moros entretanto que tienen gente en tierra andan con las galeotas de cala en cala y nunca están en una muchas oras.

Aunque dicen que corriendo levante no tienen que visitar las guardas más de tres calas que es la de Gata y otras dos porque del levante no tienen abrigo más de en estas tres en todo el cavo y corriendo poniente no tienen que descubrir más de onze calas por que las otras tres no son de abrigo del poniente.

Entienden que si se diese orden que todas las calas estuviesen descuviertas podría estar la tierra sigura y no de otra manera porque estando descuviertas podrían dar aviso con humada al mismo punto que llegasen y se entenderá el camino que toman para entrar para salir al atajo los demás.

En saliendo de la Carvonera que es el último desenvarcadero de los arriva puestos toman el río de Dalias y dan en Teresa y llegan al río de Aguas que está a tres leguas

antes de llegar a Vera yendo de Almería y... del camino que va de Almería a Vera y en este río de Aguas se envoscan y salen a los que pasan para Vera y para Almería.

Y desde la Carvonera donde desenvarcan a este paraje donde salen a cautivar ay tres leguas»⁸.

Esta situación dio lugar a que la reorganización de la guarda de la costa no se hiciera esperar. La costa de la actual provincia de Almería se dividió en tres jurisdicciones: la de Adra, que no es motivo de este trabajo, la de Almería con doce atalayas, veintisiete guardas y un requeridor, y la de Vera con seis atalayas, catorce guardas y un requeridor.

Los guardas y los escuchas eran los vigilantes que residían en las torres, estancias o atalayas: si estaban a pie quieto eran guardas; si vigilaban recorriendo la costa a su cargo, se llamaban escuchas. Según las ordenanzas de 1501, debían ser hombres sanos y solteros, gente útil del campo o de la mar. No podían dedicarse a otra cosa, caza o pesca, so pena de pérdida del empleo. Como había dos o más en cada torre o estancia, uno iba los sábados a la población más cercana a recoger las raciones para la semana. Debían llevar de sus casas lo preciso.

Los escuchas no tenían punto fijo de estancia, para evitar ser sorprendidos por los piratas, sino que recorrían su tramo de costa y cada día cambiaban de lugar donde apostarse de vez en cuando, para lo cual se concertaban con el requeridor, para que éste supiera donde estaban. Si por descuido suyo entraban los enemigos, debían pagar los daños que causasen.

Los atajadores eran hombres que a pie o a caballo rodeaban las tierras para ver si habían entrado los enemigos en ellas. Finalizado su recorrido volvían a empezar haciendo señales de alarma cuando el peligro acechaba.

Eran nombrados por los visitadores y a veces por los concejos próximos. Estaban excluidos los clérigos, tahúres, amancebados, chocarreros, tornadizos y rufianes. Dependían de los capitanes de las guarniciones o de los concejos más cercanos. Estaban expuestos a ser cautivos y amanecer en Berbería, su vida era muy dura y en solitario, la paga escasa y tardía, por lo que los aspirantes eran pocos, los más necesitados de cada lugar, niños y viejos, gente la mayor parte no apta para el oficio, que tenía la guarda descuidada. El conde de Tendilla quiso dar realce al oficio, acentuando la solemnidad del juramento que habían de prestar ante el corregidor o su alcalde mayor.

Los requeridores debían visitar las guardas y atalayas de su distrito dos días y dos noches cada semana, para ver si cumplían. No debían hacer estos requerimientos o visitas en días fijos para cogerlos por sorpresa. No podían recibir dádivas ni préstamos de los guardas. A los guardas que faltaban a su deber los encarcelaban hasta la llegada

⁸ Archivo particular. Documentos sueltos, n.º 132.

del visitador, que les imponían las penas adecuadas. Si los requeridores no cumplían con su obligación, los visitadores podían quitarles el cargo y castigarlos con cincuenta días de cárcel y pérdida de armas y caballo.

Los visitadores eran elegidos por el corregidor. Salían a correr la costa, uno en cada sentido, y al acabar el día se reunían para comunicarse las novedades. Cada dos meses, con el escribano, hacían la nómina. Debían vigilar la construcción de las torres y sus reparaciones. Cada primero de agosto, con el escribano, presentaban las cuentas del año anterior. Los escribanos llevaban el libro de los salarios. Los pagadores pagaban cada dos meses según nómina. Los corregidores debían visitar la costa de su jurisdicción una vez al año; de esta visita levantaba acta el escribano, que le acompañaba⁹.

Las torres o atalayas, junto con los guardas y escuchas, que eran los elementos más humildes de la costa, por ser los más sacrificados y también los peor pagados, fueron indispensables para la defensa costera. Barrios Aguilera les atribuye distintas misiones específicas que resume en cinco puntos: 1) servir de apoyo a las fortalezas de las ciudades costeras; 2) ser vehículo de transmisión de las alarmas entre todas las que jalonan el litoral, el interior y las fortalezas, es decir, ejercer de torres-vigías; 3) proteger asentamientos concretos de la costa; 4) evitar desembarcos piráticos en lugares inhóspitos; 5) proteger caminos costeros¹⁰.

CON LA EXPULSIÓN DE LOS MORISCOS LA COSTA SE REFUERZA

La expulsión definitiva de los moriscos no supondrá el fin del carácter fronterizo de la zona. Las nuevas formas de guerra, con el corso como modalidad normal, obligan a una continua vigilancia y a la dotación de nuevos medios para la defensa, especialmente por la necesidad de instalar piezas de artillería y por tener controladas las distintas calas existentes¹¹.

⁹ Sobre esta cuestión ver los trabajos de TAPIA GARRIDO, J. A.: Historia General de Almería y su provincia, T. VII, Almería mudéjar (1489-1522), Almería, 1989. págs. 197-227, y T. IX, Almería morisca, Almería, 1990. págs. 1-68. LADERO QUESADA, M. A.: «La defensa de Granada a raíz de la conquista. Comienzos de un problema». Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. XVI-XVII. 1969. págs. 7-47. LOPEZ DE COCA, J. E.: «Financiación mudéjar del sistema de la vigilancia costera del reino de Granada». Historia, Instituciones. Documentos, 3. 1976, págs. 399-415. MUÑOZ BUENDÍA, A.: «Un enclave estratégico del Mediterráneo: el cabo de Gata en el siglo XVI». Actas del Congreso « La frontera oriental nazarí como sujeto histórico. (s. XIII-XVI)». Almería, 1997, págs. 639-645. BARRIOS AGUILERA, M.: «La nueva frontera. El Reino de Granada ante el mundo islámico en el s. XVI». Actas del Congreso «La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (s. XIII-XVI)». Almería, 1997, págs. 583-610.

¹⁰ BARRIOS AGUILERA, M.: «La nueva frontera. El Reino de Granada ante el mundo islámico en el siglo XVI». Actas del Congreso «La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (siglos XIII-XVI)». Almería, 1997, pág. 598.

¹¹ MALPICA CUELLO, A., y GÓMEZ BECERA, A.: «La formación de un Territorio fronterizo medieval: la costa granadina de la época musulmana a la conquista castellana». *Fronteras, Arqueología espacial*, 13. Teruel, 1989, págs. 254-255.

Pero si había un punto especialmente vulnerable en la costa almeriense, éste era la Sierra de Cabo de Gata, desde el propio Cabo hasta Mesa Roldán, que se convertirá «en un importante enclave estratégico del Mediterráneo español: trampolín de agresiones corsarias y piratas hacia el interior, refugio ideal de esclavos de toda Castilla que esperan algún barco para huir, puerto de emigración ilegal de moriscos «allende», lugar de avituallamiento de corsarios y piratas de todo tipo» 12.

Se plantea, pues, la necesidad ineludible de reforzar la costa y especialmente la zona de Cabo de Gata, con fortificaciones costeras y con contingentes humanos para una mayor vigilancia. Es por ello, por lo que el nueve de enero de 1574 el Ilustrísimo Señor Tello Gonçález de Aguillar, del Consejo de su Majestad requería la presencia de Diego de Solís, regidor de la ciudad de Almería, de Rodrigo Figueroa, visitador de las guardas y de Juan de la Trinidad, teniente de contador de las mismas, para que le informaran de la situación de las estancias —no existían torres—, pues tenía noticias de que estaban desamparadas, sobre todo las de Mesa Roldán, Cala del Plomo y las Negras, por estar en los puntos más peligrosos. Fruto de esta entrevista fue la decisión de establecer un turno para que por rotación los guardas fueran pasando por todas las estancias haciendo hincapié que el que no acudiera a las más peligrosas sería privado del sueldo e incluso encarcelado hasta que Don Pedro de Deça, presidente de la Audiencia Real de Granada, no ordenara otra cosa.

Pocos días después, el 21 de enero se reforzaban las estancias de Cabo de Gata y su comarca, situando a tres guardas en cada una. La relación fue como sigue:

- En la estançia de la Testa de Cabo de Gata:
- Juan Gómez que sirve desde el 3 de enero de 1574.
- Ginés Martínes, desde el 1 de enero de dicho año.
- Andrés Carbonero, desde el 7 de diciembre de 1573.
- En la estançia del Sabinar:
- Miguel Suarez, desde el 7 de septiembre de 1573.
- Lorenzo Estevan, desde el 9 de septiembre del mismo año.
- Juan Alonso, desde el 4 de enero de 1574.
- En la estançia de los Frailes:
- Baltasar Rodríguez sirve desde el 2 de mayo de 1573.
- Sebastián Roby, desde el 7 de diciembre de dicho año.
- Hernan Sánchez, desde el 3 de noviembre de 1573.

¹² MUÑOZ BUENDÍA, A.: «Un enclave estratégico del Mediterráneo español: el cabo de Gata en el siglo XVI». *Actas del Congreso «La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (siglos xiii-xvi)»*. Almería, 1957, pág. 640.

- En la estançia de la cala del Carnaje:
- Diego de Bon..., sirve desde el 17 de octubre 1573.
- Gonzalo Ruiz de la Cueba, desde el 7 de diciembre de 1573.
- Bernardino Rodríguez Batista, desde el 5 de noviembre de 1573.
- En la estançia de las Negras:
- -Diego de Ayala, desde el 6 de octubre de 1573.
- -Diego Ruiz, desde el 28 de diciembre del mismo año.
- -Françisco González de León, desde el 7 de enero de 1574.
- En la estançia de la cala del Plomo:
- Juan Rodríguez de Caçorla que está en la sierra desde el 19 de diciembre del año anterior, pasó a esta estançia el 12 de enero de 1574.
- Cristóbal Rodríguez también servía en la sierra desde el 4 de enero y paso a esta estançia el día 12 del mismo mes.
- Alonso González, vecino de Vera, que llegó a la sierra el 9 de enero y pasó a esta estançia el 12 de enero.
 - En la estançia de la Mesa Roldán:
- Diego López de Gibraltar, que servía en el torreón de las Salinas de Cabo de Gata, fue trasladado a esta estançia el 12 de enero.
- Juan Baras, que también servía en el dicho torreón, vino a esta estançia el 21 de enero de 1574.
- Por último, Diego Garçia de Salamanca, destinado anteriormente en Torre García pasó a esta estançia el 17 de enero de 1574¹³.

Este aparato tenía sus puntos débiles. Por un lado, la falta de munición y por otro los bajísimos salarios y la paga tardía de los guardas de la costa que propiciaba el constante abandono de éstos. De cualquier forma este es el dispositivo que se mantendrá, más o menos modificado, hasta 1849, en que por real orden se disolverá el Cuerpo de los Guardas para ser sustituido por el Cuerpo de Carabineros que vendrán a custodiar torres y fortalezas donde se instalarán «faros» a partir de 1863.

¹³ Archivo particular. Documentos sueltos, n.º 156.